

Expediente: **1342/21**

Carátula: **BARRIONUEVO NELIDA ROSA Y BARRIONUEVO IRENE DEL VALLE C/ HEREDEROS DE DANIEL EUGENIO CARRIZO; CARRIZO MIRTA SUSANA Y PUENTE ANGELA ESTANISLADA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VII**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **01/11/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *HEREDEROS DE DANIEL EUGENIO CARRIZO, -DEMANDADO*

90000000000 - *PUENTE, ANGELA ESTANISLADA-DEMANDADO*

20279625286 - *CARRIZO, MIRTA SUSANA-DEMANDADO*

27201781294 - *LOPEZ MAÑAN, MARIA INES-POR DERECHO PROPIO*

23178601059 - *GODOY, CRISTOBAL GREGORIO-POR DERECHO PROPIO*

20321440496 - *CARRIZO, PABLO LEONARDO-HEREDERO DEL DEMANDADO*

27201781294 - *BARRIONUEVO, NELIDA ROSA-ACTOR*

23178601059 - *BARRIONUEVO, IRENE DEL VALLE-ACTOR*

20321440496 - *CARRIZO, MELISA CAROLINA-HEREDERO DEL DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1342/21



H103074740372

JUICIO: BARRIONUEVO NELIDA ROSA Y BARRIONUEVO IRENE DEL VALLE c/ HEREDEROS DE DANIEL EUGENIO CARRIZO; CARRIZO MIRTA SUSANA Y PUENTE ANGELA ESTANISLADA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1342/21.

San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2023.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Godoy el 27/10/2023:

A lo solicitado, DISPONGO ABRIR LA PRESENTE CAUSA A PRUEBA PARA SU OFRECIMIENTO por el término de **CINCO DÍAS**, el que será común para ambas partes y comenzará a correr a partir del día siguiente al de la última notificación del presente proveído.

Cada medio de prueba ofrecido deberá ser presentado en escritos separados (presentaciones individuales a través del portal SAE), con un archivo en formato PDF, cada uno de ellos, a los fines de la formación del respectivo cuaderno, (conforme lo prescripto por el Reglamento de Expediente Digital -; y teniendo en cuenta que el formato PDF no debe ser modificado por el Juzgado). DHCM-1342/21.

Actuación firmada en fecha 31/10/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.